

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO Resolución municipal No 170.36.884 del 13 de agosto de 2024 Sede central: Calle 12 No 11-81 barrio Uribe – Uribe Teléfono (602) 6691940 Sede Miguel Antonio Caro: Carrera 16 No 7B-24 NIT: 800.205.825-2 DANE: 176892000078	
	Código: FM- 01 -02	Fecha: Enero - 2026 Versión 2

JUSTIFICACIÓN OTROSI CONTRATO SMC-03-2026

Yumbo (v), 19 de febrero de 2026

PARA:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO
DE:	JULIO CESAR PEREA SALCEDO– supervisor
ASUNTO:	Adición de presupuesto SMC-03-2026

En mi condición de supervisor del Acta de Aceptación de Oferta SMC-03-2026 de referencia, y que para todos los efectos constituye, junto con la propuesta, el contrato; de manera atenta le solicito adelantar el trámite de adicionar al valor del contrato la suma de **CIENTO SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$173.056 M/CTE)**

Durante su ejecución, se ha evidenciado una mayor demanda del servicio por parte de las diferentes dependencias académicas y administrativas, lo que ha generado un consumo superior al previsto inicialmente.

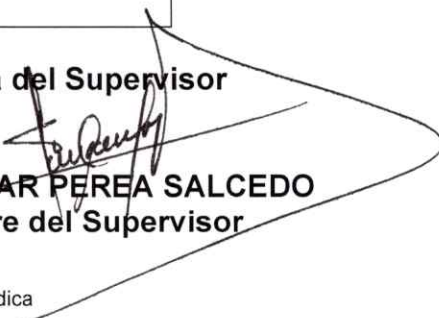
La adición presupuestal solicitada no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor total inicial del contrato, cumpliendo con lo establecido en el marco normativo vigente en materia de contratación.

Dichas adiciones respaldaran el siguiente cuadro:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>VALOR OFERTADO</u>	<u>CANT</u>	<u>TOTAL</u>
SUMINISTRO DE FOPTOCOPIAS	\$ 24,99	6925	\$173.056
TOTAL			\$173.056

Atentamente,

Firma del Supervisor


JULIO CESAR PEREA SALCEDO
Nombre del Supervisor

Proyectó: Julián Henao Vallejo-Contratista Oficina jurídica

Este documento es propiedad la Institución Educativa Mayor Yumbo. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Contáctenos:  secretaria@iemayoryumbo.edu.co

“Mayor de Yumbo territorio de paz”